



Vista a la Diputación por los comisionados de la Sociedad de Oceanografía. Sentados : de derecha a izquierda, el presidente de la Diputación de Guipúzcoa señor Marqués de Valde-Espina y el señor Marqués de Seoane, presidente de la Sociedad de Oceanografía. De pie : los Sres. Mercader, Balbás, Bertrand, Aristeguieta, Peña y Goñi y Soraluze.

La Sociedad de Oceanografía en la Diputación de Guipúzcoa.

EL martes 28 de Noviembre, fué recibida oficialmente en el palacio de la Diputación, por el señor Presidente de la Corporación provincial, Marqués de Valde-Espina, una Comisión de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Constituían dicha delegación el Presidente de la Sociedad, señor Marqués de Seoane; el Vicepresidente, D. José María de Aristeguieta; el Vocal-Tesorero, D. Tomás Balbás; el Secretario general, D. Pedro M. de Soraluze y los Vocales Sres. D. Esteban Bertrand, D. Manuel Mercader y D. Javier Peña y Goñi.

El Marqués de Seoane, expuso el objeto de la visita corporativa, o sea, el de ver lograr que la Excma. Diputación de Guipúzcoa, a semejanza de la protección que dispensa a otras entidades y asociaciones científicas, deportivas, literarias, artísticas, escolares y agrícolas, quiera amparar igualmente los estudios oceanográficos y los trabajos y aspiraciones que tienden al bienestar y defensa social del mareante y en especial del pescador, hoy completamente desamparado, huérfano y olvidado.

Acto seguido, leyó la exposición que a continuación se publica, terminando con la entrega de un ejemplar del *Boletín* de la Sociedad, que acaba de publicarse, y que es la primera y única revista en su género en España.

El señor Presidente de la Diputación manifestó que, personalmente, era entusiasta por los nobles y elevados fines que persigue la Sociedad de Oceanografía, y tanto desde el punto de vista científico cuanto del relativo a la protección social del pescador, aplaudió los perseverantes

trabajos de la Sociedad, y agregó que tan resuelto partidario era de que había que proteger, amparar y hacer algo por las pobres y sufridas clases pescadoras, que podía tener la seguridad absoluta y completa la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, de que él, por su parte, había de recomendar eficazmente el ruego corporativo que se le hacía, y que trabajaría cuanto pudiera para que la Diputación diera una solución favorable.

El señor Marqués de Seoane y D. Tomás Balbás, dirigieron muy sentidas y expresivas gracias al señor Marqués de Valde-Espina, en nombre de la Sociedad y de los pescadores del Cantábrico.

*
* . *

La exposición referida dice así:

«Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.:

»Al presentar a la Excma. Diputación de Guipúzcoa la Sociedad de Oceanografía una demostración impresa de algunos de los trabajos por ella realizados desde su fundación, no sólo entiende cumplir un deber de respetuoso homenaje hacia la institución fundamental de la provincia, sino que experimenta una profunda satisfacción al acercarse oficialmente ante ella para darle conocimiento de su existencia y cuenta de sus propósitos.

»En una región como lo es Guipúzcoa, eminentemente marítima, en donde el mar fué desde tiempo inmemorial su protector más eficaz para desarrollar sus épicas empresas los hijos de esta generosa tierra, era de sentida necesidad una asociación que dedicase á este todopoderoso elemento su atención y sus estudios.

»Antes de la fundación de la Sociedad de Oceanografía, ninguna de las muchas entidades existentes en la provincia habían tenido la misión especialísima de cultivar el estudio científico del Océano y las artes aplicadas a su explotación; no siendo tampoco atendidas, desde el punto de vista sociológico, los derechos y necesidades de los cientos de familias a quienes sustenta con prodigalidad el líquido elemento.

»El credo marítimo que debe impulsar la marcha y los actos de toda entidad que influya en la mentalidad de este país, para dar ejemplo a sus administrados del culto que conviene profesarse a las grandes figuras náuticas, hállase en la época actual enormemente adormecido.

»En muchas ocasiones nada parece demostrar que nos hallamos rodeados de un piélago tan surcado por los hijos de Guipúzcoa; tan grande es el desdén en que ha caído la práctica, uso y dominio de aquel arte náutico, antes poseído y que tanta admiración producía a propios y extraños.

»El estado de anestesia que hace se desconozca el deseo a la ambi-

ción del mar, así como el oscurecimiento de la admiración al pasado, debe cesar; y a este fin, la institución que hoy representa a la secular del país, con respeto lo decimos, debe a nuestro juicio dirigir su actividad hacia el resurgimiento de estas adormecidas actividades.

»No basta a nuestro juicio ostentar estatuas de marinos famosos en plazas y calles, esculpir en lapidas nombres de nautas arrojados, ni tener colocados sobre edificios públicos bustos representativos de preclaros navegantes, sino se esparcen iniciativas encaminadas éstas a tratar de crear por diversos medios el ambiente marítimo de que hoy se carece, obteniéndose con esta empresa, que la sangre heredada de aquellos eminentes varones al recibir este tónico, circule por las venas de sus descendientes en forma de hacerles poseer la aspiración de ser dignos de los gloriosos títulos legados por aquellos que con sus admirables aptitudes formaron parte decisiva en la epopeya de los grandes descubrimientos cosmográficos.

»Dándose cuenta como entidad consciente del conocimiento íntimo de estas verdades, se ha desarrollado la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, que hoy se presenta ante V. E. para manifestarle que nuestra institución se halla fervientemente decidida a impulsar el sentimiento marítimo tan desgraciadamente decaído.

»Los trabajos por nosotros ejecutados se pueden examinar en parte, en el *Boletín* que tenemos el honor de entregarle, en el cual se ostenta el retrato del egregio fundador de la Ciencia Oceanográfica que pronto vendrá a España y encontrará funcionando una Sociedad en consonancia con sus estudios, siendo muy honroso a nuestro juicio para Guipúzcoa, el que al explicar ante S. M. el Rey y las más altas representaciones de la Ciencia de la Nación S. A. R. el Príncipe de Mónaco sus aspiraciones y saber, pueda consignar la existencia en esta Provincia de una Sociedad que trabaja y funciona dentro de la especialidad que él viene a difundir.

»Grato en extremo nos resulta el ofrecer a V.E. el *Boletín* editado por nosotros, siendo la única revista en su género que se publica en España, y al presentar tan honrosa singularidad, lo hacemos como demostración del amor que profesamos a este país contribuyendo el presente trabajo a la difusión del espíritu náutico.

»Si podemos obtener el apoyo de V. E. consistiendo éste en la forma, medida y extensión que crea oportuno concedernos, lo emplearemos ciertamente en tratar de lograr por medio de la propaganda entusiasta, el estudio meditado y la enseñanza reflexiva, el resurgimiento de la hegemonía marítima de que fué Guipúzcoa poseedora.

»Dios guarde a V. E. muchos años.—San Sebastián 25 de Noviembre de 1911.—El Presidente, *Marqués de Seoane*. El Secretario General, *Pedro Manuel de Soraluze*.»

(La Excma. Diputación de Guipúzcoa no ha contestado hasta la fecha al anterior escrito.)